

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno.

DEMANDANTE	EDITORIA DIRECT NETWORK ASSOCIATES S.A.S. EN LIQUIDACION
DEMANDADA	CAROL VIVIANA ROMAN CORTES
PROCESO	EJECUTIVO
RADICACIÓN	170014003007-2021-00372-00

Previo a la remisión de las diligencias al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia, se requiere a la parte actora para que aclare la dirección de correo electrónico en la cual ha de notificarse la orden de pago a la demandada ya que la suministrada en el contenido de notificaciones de la demanda no es la misma que se proporcionó al momento de la suscripción del contrato base de la demanda como se manifestó en este acápite.

NOTIFIQUESE


LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ
J u e z

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. <u>192</u> Del <u>22 DE NOVIEMBRE DE 2021</u> MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria
--